

07/12/2020

Fiscalía Tocopilla: 5 imputados fueron formalizados por delito robo en lugar no habitado en supermercado durante manifestaciones sociales

La Fiscalía Local de Tocopilla informa que consiguió formalizar ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a imputados J.A.R.C., E.A.P.M., V.A.D.M., C.F.T.Ñ. y R.N.M.S., por sus presuntas autorías del delito de robo en lugar no habitado a supermercado, en grado consumado. Hecho ocurrido el 20 de octubre del 2019.

El Fiscal Adjunto Subrogante de Tocopilla, Pablo Araos Cerda, añadió que los

imputados C.S.O.C. y J.P.S.U no se presentaron a la audiencia de formalización de este 07 de diciembre y quedaron, por lo tanto, con orden de detención vigente por orden del Tribunal.

La investigación del caso, fue liderada por el Fiscal Adjunto Subrogante, Pablo Araos Cerda, junto a la Brigada de Investigación Criminal, Bricrim de la PDI.

Asimismo, el Fiscal Araos comentó que durante la audiencia de formalización y tras solicitud de la Fiscalía de Tocopilla ante el Tribunal de Garantía, el imputado C.F.T.N. (quien cuenta con antecedentes penales por una causa vigente por robo con violencia), quedó con la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

En tanto, al imputado R.N.M.S., el Tribunal otorgó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, prohibición de acercarse al supermercado UNIMARC y arraigo Nacional. Mientras los imputados E.A.P.M., V.A.D.M. y J.A.R.C., quedaron sujetos a la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición de acercarse a dicho establecimiento de alimentos.

En ese sentido, el Fiscal Araos expresó que “al Tribunal se le expusieron todos los antecedentes de la carpeta investigativa, sobre todo, las diversas diligencias realizadas por la BICRIM de Tocopilla, entre ellas, la existencia de las cámaras de seguridad existentes en el sitio del suceso, el día en el que ocurrió el saqueo”.

Cabe indicar, que el supermercado en cuestión presentó una querrella en contra de los imputados.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el 20 de octubre del 2019, en un supermercado ubicado en calle Policarpo Toro (Tocopilla) cuando los imputados ingresaron al local forzando una de las puertas de ingreso, sacando todos los productos desde las alacenas, para luego darse a la fuga en distintas direcciones. Esto, en medio de las protestas que se registraron durante ese mes en Tocopilla.

Existe un octavo imputado que también será formalizado por este mismo delito y cuya fecha de audiencia se dará a conocer próximamente.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369